



ACTA DE APERTURA Y SUBSANACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 51-2023/GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA/TAPAS (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE: TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO HUANCAVELICA - PROVINCIA HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 14:30 horas del día 05 de diciembre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 51-2023/GOB.REG.HVCA/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **"ADQUISICIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA/TAPAS (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE: TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO HUANCAVELICA - PROVINCIA HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"**, integrado por el Lic. Adm. Grover Humberto Huanay Montañez, conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la apertura y subsanación de ofertas.



1. VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10415977692	COZ MADRID JORGE KENNY	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10415977692	
2	Proveedor con RUC	10437684079	CONDORI RIVEROS MERIDA	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10437684079	
3	Proveedor con RUC	20487263215	CREATIVE PROCESS S.R.L.	26/11/2023	Válido		26/11/2023	20487263215	
4	Proveedor con RUC	20568069979	COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20568069979	
5	Proveedor con RUC	20568419031	CONTRATISTAS MEZHIN S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20568419031	
6	Proveedor con RUC	20600661125	INDUSTRIAL KELITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAL KELITA E.I.R.L.	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20600661125	
7	Proveedor con RUC	20603362927	JATARIY PERU S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20603362927	
8	Proveedor con RUC	20603415435	INVERSIONES GENERALES GERMANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20603415435	
9	Proveedor con RUC	20604663564	REPRESENTACIONES GENERALES RIMU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - REP RIMU E.I.R.L.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20604663564	
10	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20608432257	
11	Proveedor con RUC	20610314415	DCURO'S CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20610314415	
12	Proveedor con RUC	20610970754	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20610970754	



2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10437684079	CONDORI RIVEROS MERIDA INVERSIONES GENERALES GERMANY	30/11/2023	22:45:15	10437684079	30/11/2023	22:46:11	Enviado	Valido		
2	20603415435	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/11/2023	23:54:26	20603415435	30/11/2023	23:55:50	Enviado	Valido		
3	20603362927	JATARIY PERU S.A.C.	30/11/2023	23:54:03	20603362927	30/11/2023	23:55:00	Enviado	Valido		

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LA OFERTA:	CONDORI RIVEROS MERIDA	JATARIY PERU S.A.C.	INVERSIONES GENERALES GERMANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	-	POR SUBSANAR	POR SUBSANAR
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)			
e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5. (Descripciones y cantidades del objeto).			
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en el que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5)			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.			
RESULTADO	-	PENDIENTE	PENDIENTE





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

OBSERVACIÓN:

De la revisión realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones se advierte que los postores **JATARIY PERU S.A.C.** y **INVERSIONES GENERALES GERMANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, tuvieron errores materiales en la presentación de las ofertas. Por lo que se solicita la subsanación del conjunto de errores materiales; de acuerdo al artículo 60.2° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

b) La nomenclatura del procedimiento de selección.

En ese sentido, se otorga el plazo de un (01) día hábil para que efectúe la subsanación electrónica requerida, la cual vence el 4.12.2023.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:30 horas del día 01.12.2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA



Lic. Abel Cervera H. Bracamonte
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 51-2023/GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA/TAPAS (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE: TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO HUANCVELICA - PROVINCIA HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 16:30 horas del día 05 de diciembre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 51-2023/GOB.REG.HVCA/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA/TAPAS (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE: TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO HUANCVELICA - PROVINCIA HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", integrado por el Lic. Adm. Grover Humberto Huanay Montañez, conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro; de ser el caso.



1. VERIFICACION DE LAS SUBSANACIONES

Se verifico la subsanación realizada por los participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Table with 9 columns: Nro, Fecha de Notificación, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Dias para Subsanar, Ítem(s) a Subsanar, Subsanado, Fecha de Subsanación, Acciones. It lists two entries for JATARIY PERU S.A.C. and EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

De la verificación a través del SEACE el postor JATARIY PERU S.A.C. no cumple con la subsanación en el plazo otorgado. Por lo tanto, se declara como NO ADMITIDA.

2. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

Table with 3 columns: CONTENIDO DE LA OFERTA, CONDORI RIVEROS NERIDA, INVERSIONES GENERALES GERMANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. It lists two items: a) Declaración jurada de datos del postor and b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.



o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5. (Descripciones y cantidades del objeto).	NO CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en el que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

OBSERVACIÓN:

- De la revisión realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones; se advierte que el postor **CONDORI RIVEROS NERIDA**, no presenta la **Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5. (Descripciones y cantidades del objeto)**. Sino EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE TAPAS METÁLICAS, en los folios 09 al 30.

De esta manera, siendo documentos de presentación obligatoria, solicitados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección. Por lo tanto, la oferta se declara como **NO ADMITIDA.**

3. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido se procede conforme a lo establecido en el Art. 74.1 y 74.2 del RLCE, a la verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según a los establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

CAPITULO IV: FACTORES DE EVALUACION						
POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	5%			
INVERSIONES GENEERALES GERMAN Y EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	48,000.00	100	5	105	PRIMERO	

4. CALIFICACION DE OFERTA

Acto seguido se procede con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

	REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES GENERALES GERMANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE (MYPE)
	RESULTADO	CALIFICA

Se concluye que, el postor **INVERSIONES GENERALES GERMANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cumple con los requisitos de calificación. Por tanto, **CALIFICA.**

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la **BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 51-2023/GOB.REG.HVCA/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **"ADQUISICIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA/TAPAS (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE: TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO HUANCVELICA - PROVINCIA HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"**. Al postor **INVERSIONES GENERALES GERMANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con **RUC: 20602428011**, con un monto de **S/. 48,000.00** (Cuarenta y ocho mil con 00/100 Soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 13:00 horas del día 06.12.2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA


Lia. Adm. Grener H. Yucay Montañez
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES